



.PLIEGO TÉCNICO QUE REGIRÁ EL **CONTRATO DE PRODUCCIÓN** PARA EL AUDITORIO MANUEL DEL CAMPO QUE ALBERGARÁ EL FESTIVAL DE MÚSICA CUEVA DE NERJA 2024 POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

INDICE	PÁGS
--------	------



1. OBJETO DEL CONTRATO	3
2. OBLIGACIONES DEL CONTRATADO	4
3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.	4
4. ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE GRADAS SEGÚN MEDIDAS Y NECESIDADES TÉCNICAS	5
5. ALQUILER DE SILLERÍA, MONTAJES/DESMONTAJES DIARIOS PARA ZONA PLATEA Y MOBILIARIOS VARIOS	8
6. ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIO CON PAREDES Y TECHO SEGÚN MEDIDAS Y REQUISITOS TÉCNICOS	10
7. ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ILUMINACIÓN ARTÍSTICA, ORNAMENTAL Y DECORATIVA DEL RECINTO DEL AUDITORIO	11
8. PANTALLAS LED, MONTAJE, EMISIÓN CADA CONCIERTOS Y CONTROL PARA EMISIONES EN DIRECTOS DE LOS CONCIERTOS Y DESMONTAJES.	13
9. ALQUILER DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA ESCENARIO SEGÚN NECESIDADES TÉCNICAS	15
10. ALQUILER DE TRUSS PARA PHOTOCALL	16
11. ALQUILER DE MOQUETA PARA ACCESOS Y VARIOS AUDITORIO	17
12. ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIO CON TRUSS, SONIDO Y LUCES Y CARPAS DESMONTABLES EN TERRAZA CHILL OUT Y/O CONCIERTOS DE CONTINUIDAD DESPUES DEL CONCIERTO PRINCIPAL	18
13. ALQUILER DE AUTOBUSES Y TRENES TRANSFERS, PARA TRASLADOS DEL AUDITORIO A LAS BOLSAS DE APARCAMIENTOS Y SERVICIO DE AYUDA DE APARCACOCHE EN DICHAS BOLSAS	19
14. SERVICIO DE AZAFATAS Y PERSONAL DE ACOMODACIÓN PARA LOS CONCIERTOS Y AUDITORIO	20
15. SERVICIO DE VIGILANTES Y AUXILIARES DE SEGURIDAD PARA CONTROL AUDITORIO Y ACCESOS	21
16. NORMATIVA APLICABLE A LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	24
17. RAIDER ARTISTAS (EQUIPOS DE SONIDO Y LUCES EN ESCENARIO PARA 17 CONCIERTOS)	23
18. PRECIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO	25
19. ANEXO TÉCNICO 1 (INCLUYE RAIDER TÉCNICO DE CADA ARTISTA EN ESCENARIO SONIDO, LUCES Y AUDIOVISUAL, INCLUIDO MONTAJES, DESMONTAJES, CARGAS Y DESCARGAS)	26
20. ANEXO 2 PLANIMETRÍA Y PROYECTO DEL RECINTO	26



PLIEGO TÉCNICO QUE REGIRÁ EL **CONTRATO DE PRODUCCIÓN** PARA EL AUDITORIO MANUEL DEL CAMPO QUE ALBERGARÁ EL FESTIVAL DE MÚSICA CUEVA DE NERJA 2024 POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

.1. OBJETO DEL CONTRATO

LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO DE PRODUCCIÓN PARA EL AUDITORIO MANUEL DEL CAMPO QUE ALBERGARÁ EL FESTIVAL DE MÚSICA CUEVA DE NERJA 2024 POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, INCLUYE LO SIGUIENTE:

ESTE CONTRATO ES UN CONTRATO DE SERVICIOS POR EL QUE LA FPSCN CONTRATA A QUIEN GANA EL CONTRATO, PARA QUE ESTE SE ENCARGUE DE LA DISPOSICIÓN DE SUMINISTRO TEMPORAL PARA 2024 DE EQUIPAMIENTOS VARIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO EQUIPAMIENTO DEL AUDITORIO MANUEL DEL CAMPO Y QUE ACOGERÁ EL FESTIVAL DE MÚSICA CUEVA DE NERJA 2024 Y EN EL QUE SE REQUIERE SE DISPONGA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE LO SIGUIENTE:

- 1.1. ESCENARIO CON PAREDES Y TECHO
- 1.2. GRADAS
- 1.3. SILLERÍA
- 1.4. ILUMINACIÓN ARTÍSTICA, ORNAMENTAL Y DECORATIVA DEL RECINTO
- 1.5. PANTALLAS LED Y EMISIÓN EN DIRECTO DE CADA CONCIERTO
- 1.6. GENERADORES ELÉCTRICOS PARA ESCENARIO
- 1.7. TRUSS PHOTOCALL
- 1.8. MOQUETA PARA ACCESOS
- 1.9. SONIDO Y LUCES ZONA CHILL OUT
- 1.10. AUTOBUSES Y TRENES TRANSFERS
- 1.11. AZAFATAS ACOMODAJE
- 1.12. CONTROL ACCESOS, SEGURIDAD Y VIGILANCIA RECINTO
- 1.13. RAIDER ARTISTAS (EQUIPOS DE SONIDO Y LUCES EN ESCENARIO PARA 17 CONCIERTOS DE LOS ARTISTAS MENCIONADOS EN EL ANEXO DE NECESIDADES TÉCNICAS 1)

ESTE CONTRATO NO CONTEMPLA LA CONTRATACIÓN DE ARTISTAS Y SUS NECESIDADES DIRECTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL MISMO. PARA ELLO LA FUNDACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS CUEVA DE NERJA, PROCEDERÁ A LA CONTRATACIÓN DE OTRO CONTRATO BAJO LA FÓRMULA DE CONCESIÓN DE SERVICIO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS ARTISTAS QUE CONFORMARÁN EL PRÓXIMO CARTEL DEL FESTIVAL DE MÚSICA CUEVA DE NERJA 2024 (63º EDICIÓN). EN ESTE CONTRATO SE INTEGRARÁ ADEMÁS DEL CACHÉ E IMPUESTOS DE CADA ARTISTA; EL EQUIPO DE SONIDO Y LUCES QUE NECESITA CADA ARTISTA EN ESCENARIO; DERECHOS DE AUTOR DEL ARTISTA; HOSPITALITY; Y DESPLAZAMIENTOS, TRASLADOS, VIAJES Y HOSPEDAJE DE CADA ARTISTA Y SU EQUIPO.

LA FPSCN TENDRÁ ASIGNADO UN DIRECTOR TÉCNICO DE FESTIVAL QUE SUPERVISARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.



2. OBLIGACIONES DEL CONTRATADO

1. DISPOSICIÓN DE TODOS LOS EQUIPAMIENTOS SEGÚN CARACTERÍSTICAS PARA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO.
2. LOS MONTAJES/DESMONTAJES NECESARIOS PARA LA CORRECTA DISPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS QUE SE INCLUYEN EN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO SU CORRECTA REVISIÓN PERIÓDICA PARA QUE EL AUDITORIO CUENTE CON MATERIAL PARA PODER REALIZAR EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
3. REVISIÓN Y CORRECTAS CERTIFICACIONES DE MONTAJES PARA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NORMATIVAS DE CADA UNO DE LOS MISMOS.
4. TENER CORRECTAMENTE CONTRATADO A TODO EL PERSONAL LABORAL QUE TRABAJE PARA EL ADJUDICATARIO Y QUE REALICE CUALQUIER LABOR DE MONTAJES, DESMONTAJES, REVISIONES Y CERTIFICACIONES. SIENDO EL ÚNICO RESPONSABLE DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD LABORAL Y DERECHOS LABORALES PARA ESTOS TRABAJADORES ASOCIADOS AL PRESENTE CONTRATO LA EMPRESA ADJUDICATARIA.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1. ABONAR LAS CANTIDADES EXIGIDAS POR EL PRESENTE CONTRATO A SU ADJUDICATARIO, MEDIANTE LA REMISIÓN PREVIA DE LAS CORRESPONDIENTES FACTURAS
2. SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SEGÚN LAS DISPOSICIONES QUE SE APRUEBAN EN ELLAS AL CONTRATADO.
3. TRAMITACIÓN DE PERMISOS PARA LA CORRECTA AUTORIZACIÓN DE COLOCACIÓN DE ESTOS EQUIPAMIENTOS EN ESTE BIC CONFORME A LO QUE DISPONGAN LAS ADMINISTRACIONES PERTINENTES (AYUNTAMIENTO DE NERJA, DELEGACIÓN DE CULTURA Y/O OTRAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA).

4. ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE GRADAS SEGÚN MEDIDAS Y NECESIDADES TÉCNICAS

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS GRADAS:

- ESTRUCTURA DE TRIBUNAS LAYHER TIPO TR79, DESMONTABLE, CON ASIENTO INDIVIDUAL CON RESPALDO, CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE 1.803 PLAZAS (SEGÚN PLANO ADJUNTO).
- ESTADO EL PRIMER ASIENTO DE CADA TRIBUNA O GRADA A UNA ALTURA DE 1,5 METROS DE LA HORIZONTAL, INCLUYENDO PASILLOS DE EVACUACIÓN DE RECINTO EN LA PARTE INTERIOR DE LAS ESTRUCTURAS.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS TÉCNICAS DE LAS GRADAS:

EL CONJUNTO DE CARACTERÍSTICAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS TRIBUNAS A INSTALAR SERÁN CONFORME A LO QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN PERTINENTE Y SERÁN DE ESPECIAL OBSERVANCIA LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

FUNDACIÓN CUEVA DE NERJA

CARRETERA DE MARO SN. 29787. NERJA
CONTRATACION@CUEVADENERJA.ES



- LAS ESTRUCTURAS SERÁN INSTALADAS Y DESINSTALADAS CONFORME LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O PROYECTO DEL FABRICANTE.
- LA GRADA CENTRAL SE UBICARÁ PERFECTAMENTE CENTRADA AL ANGULO DEL ESCENARIO PARA SU PERFECTA VISIÓN. ES IMPRESCINDIBLE QUE AL MENOS LA GRADA CENTRAL (TRIBUNA) SU PRIMERA FILA QUEDE AL MENOS A 150 CMS DE ALTURA DESDE EL SUELO Y HASTA EL ASIENTO DE LA PRIMERA FILA PARA LA CORRECTA VISUALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS QUE QUEDAN DELANTE DE ESTA INSTALACIÓN.
- LA GRADA LATERAL IZQUIERDA ESTARÁ SITUADA CONFORME A LA DISPOSICIÓN EN EL PLANO PARA QUE LA VISIÓN HACIA EL ESCENARIO QUEDE APROXIMADAMENTE A UNOS 45 GRADOS DEL CENTRO DEL ESCENARIO.
- LA GRADA LATERAL DERECHA ESTARÁ SITUADA CONFORME A LA DISPOSICIÓN EN EL PLANO PARA QUE LA VISIÓN HACIA EL ESCENARIO QUEDE APROXIMADAMENTE A UNOS 45 GRADOS DEL CENTRO DEL ESCENARIO
- TODOS LOS COMPONENTES Y EQUIPOS UTILIZADOS PARA EL MONTAJE DE LAS ESTRUCTURAS NO DEBERÁN PRESENTAR REPARACIONES, SOLDADURAS O MODIFICACIONES NI UTILIZARSE CON UN PROPÓSITO PARA EL CUAL NO HAN SIDO DISEÑADOS Y DEBERÁN ESTAR CERTIFICADOS Y REVISADOS POR EL FABRICANTE DE LOS MISMOS.
- LAS ESTRUCTURAS NO DEBERÁN PRESENTAR ESPACIOS O HUECOS LIBRES QUE PUEDAN CAUSAR CAÍDA DE OBJETOS A LA BASE DE LA ESTRUCTURAS.
- LAS PLAZAS DE ASIENTOS CON RESPALDO DEBERÁN SER UNIFORMES EN CUANTO A MODELO, FORMA Y COLOR.
- LAS ESTRUCTURAS DEBERÁN ESTAR EQUIPADAS CON TOMA DE TIERRA Y ÉSTA SERÁ JUSTIFICADA Y CERTIFICADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRA EN CADA EVENTO O UNIDAD DE EVENTO QUE SE REALICEN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- SE INSTALARÁ UNA RED DE PROTECCIÓN, CON EL CERTIFICADO DE RESISTENCIA AL FUEGO REQUERIDO, ANTE POSIBLE CAÍDA DE OBJETOS SOBRE LAS SALIDAS CON UNA ALTURA MÍNIMA DE 2,50 METROS.
- LAS BARANDILLAS DE PROTECCIÓN PARA LOS USUARIOS SERÁN INSTALADAS EN TODO EL PERÍMETRO DEL GRADERIO Y ESCALERAS DE ACCESO Y EVACUACIÓN, DEBIENDO TENER UNA ALTURA MÍNIMA DE 110 CMS. ESTA ALTURA DEBERÁ TOMARSE DESDE CUALQUIER PUNTO DE LAS PLATAFORMAS DE CIRCULACIÓN Y ESCALERAS Y DESDE LA PARTE SUPERIOR DE LOS RESPALDOS DE LOS ASIENTOS INSTALADOS EN LA PARTE TRASERA Y LATERALES DE LAS ESTRUCTURAS. LAS BARANDILLAS SERÁN DE BARROTES VERTICALES CON UNA SEPARACIÓN DE 10 CM. ENTRE BARROTES. LAS BARANDILLAS NO PODRÁN TENER NINGÚN BALANCEO.
- LOS PELDAÑOS DE LAS ESCALERAS DE LAS ESTRUCTURAS ESTARÁN PROVISTAS DE MATERIAL ANTIDESLIZANTES PARA PREVENIR ACCIDENTES. Y LOS PASILLOS DE EVACUACIÓN DEBERÁN SER AL MENOS DE 1,50 METROS DE ANCHO.
- TODAS LAS ESTRUCTURAS PRESENTARÁN LA SIGUIENTE SEÑALIZACIÓN: ESTRUCTURAS, VOMITORIO (INDICACIÓN DE FILAS), FILAS, ASIENTOS.
- EL NOMBRE DE CADA ESTRUCTURAS ESTARÁ EXPUESTO EN SU PARTE TRASERA Y/O LATERAL DE

FUNDACIÓN CUEVA DE NERJA

CARRETERA DE MARO SN. 29787. NERJA

CONTRATACION@CUEVADENERJA.ES



FORMA Y TAMAÑO QUE SEA FÁCILMENTE IDENTIFICABLE EN LOS VOMITORIOS Y ACCESOS DE ESPECTADORES A LAS ESTRUCTURAS, DEBERÁ INDICARSE A QUÉ FILAS Y NÚMEROS DE ASIENTOS SE ACCEDE.

- CADA ASIENTO ESTARÁ NUMERADO DE TAL FORMA QUE SEAN FÁCILMENTE IDENTIFICABLES POR LOS ESPECTADORES.
- TODAS LAS ESCALERAS DEBERÁN TENER INTEGRADO LUCES DE EMERGENCIA O ILUMINACIÓN..
- TODOS LOS MATERIALES QUE CONFORMEN LA ESTRUCTURAS DEBERÁN CUMPLIR CON LA NORMATIVA EN CUANTO A RESISTENCIA AL FUEGO.
- SE EXIGIRÁ UN CERTIFICADO DE SOLIDEZ ESTRUCTURAL DE CADA UNA DE LAS ESTRUCTURAS INSTALADAS.
- SE INSTALARÁN EN TODAS LAS ESTRUCTURAS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS ESPECTADORES (PASAMANOS, PASARELAS, ETC.).
- LAS GRADAS NO PODRÁN DESMONTARSE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO PARA REALIZAR ACTIVIDAD AJENA A LAS QUE SE REALICEN POR PARTE DE LA FPSCN.
- TODAS LAS ESCALERAS DE LAS GRADAS ESTARÁN ILUMINADAS CON TIRAS LED DE NIVEL DE PROTECCIÓN PARA EXTERIORES AL MENOS NIVEL IP65 A DERECHA E IZQUIERDA DE ESCALONES PARA QUE QUEDE PERFECTAMENTE ILUMINADOS PASILLOS HORIZONTALES Y VERTICALES. SI SE DETERIORARA O ROMPIERA DEBERÁN SUSTITUIRLA PARA QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

NÚMERO DE GRADAS, DENOMINACIÓN, CAPACIDAD Y ORGANIZADA POR FILAS Y PASILLOS:

1 GRADA “ TRIBUNA CENTRAL”:

- CAPACIDAD TOTAL: 1.086 ASIENTOS
- NUMERO DE FILAS: 29 FILAS
 - FILAS 1 A 5 GRADA CENTRAL INSTITUCIONAL (SEPARADA DEL RESTO DE GRADA)
 - FILAS 6 A 28 GRADA CENTRAL GENERAL
 - FILA 29 ÚLTIMA FILA SE INCLUYE EN GRADA CENTRAL GELERAL
- NUMERO DE ASIENTOS POR FILAS: 8+20+8 (FILA DE LA 1 A LA 28) Y 8+3+20+3+8 (FILA 29)
 - 5 FILAS (DE LA 1 A 5): 8+20+8 (TOTAL 180 ASIENTOS)
 - 23 FILAS (DE LA 6 A 28): 8+20+8 (TOTAL 828 ASIENTOS)
 - 1 ULTIMA FILA (FILA 29): 8+3+20+3+8 (TOTAL 42 ASIENTOS)
- N° PASILLOS HORIZONTALES: 2
- PASILLOS VERTICALES (SUBIDA/BAJADA) 2
- ESCALERAS DE ACCESO: 6 (3 A CADA LADO SEGÚN PLANO)

GRADA “LATERAL IZQUIERDA”:

- CAPACIDAD TOTAL: 275 ASIENTOS
- NUMERO DE FILAS: 17 FILAS
 - FILAS 1 A 16 GRADA LATERAL IZQUIERDA
 - FILA 17 ÚLTIMA FILA SE INCLUYE EN GRADA LATERAL IZQUIERDA
- NUMERO DE ASIENTOS POR FILAS: 8+8 (FILA DE LA 1 A LA 19) Y 8+3+8 (FILA 20)
 - 16 FILAS (DE LA 1 A 16): 8+8 (TOTAL 256 ASIENTOS)
 - 1 ULTIMA FILA (FILA 17): 8+3+8 (TOTAL 19 ASIENTOS)
- N° PASILLOS HORIZONTALES: 2

FUNDACIÓN CUEVA DE NERJA

CARRETERA DE MARO SN. 29787. NERJA

CONTRATACION@CUEVADENERJA.ES

- PASILLOS VERTICALES (SUBIDA/BAJADA) 1
- ESCALERAS DE ACCESO: 4 (2 A CADA LADO SEGÚN PLANO)

□ GRADA “LATERAL DERECHA”:

- CAPACIDAD TOTAL: 442 ASIENTOS
- NUMERO DE FILAS: 20 FILAS
 - FILAS 1 A 19 GRADA LATERAL DERECHA
 - FILA 20 ÚLTIMA FILA
- NUMERO DE ASIENTOS POR FILAS: 8+10+8 (FILA DE LA 1 A LA 19) Y 5 (FILA 20)
 - 19 FILAS (DE LA 1 A 13): 8+15 (TOTAL 437 ASIENTOS)
 - 1 ULTIMA FILA (FILA 20): 5 (TOTAL 5 ASIENTOS)
- Nº PASILLOS HORIZONTALES: 2
- PASILLOS VERTICALES (SUBIDA/BAJADA) 2
- ESCALERAS DE ACCESO: 4 (2 A CADA LADO SEGÚN PLANO)

MODELO ILUSTRATIVO TIPO MODELOS GRADAS



- MONTAJE: DEL 10 AL 17 DE JUNIO DE 2024
- DESMONTAJE: DEL 12 AL 18 DE AGOSTO



5. SILLERÍA, MONTAJE/DESMONTAJE DIARIO ZONA PLATEA Y MOBILIARIOS VARIOS

A. SILLERÍA ZONA PLATEA

- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: DISPOSICIÓN DE 1008 SILLAS DURANTE TODA LA DURACIÓN DEL FESTIVAL PARA CADA UNO DE LOS CONCIERTOS (DE 12 A 14) DEL FESTIVAL DE MÚSICA CUEVA DE NERJA 2024 PARA SU COLOCACIÓN DIARIA SEGÚN SE DESCRIBE EN EL PLANO ADJUNTO.
- TIPO DE SILLERÍA: ESTRUCTURA DE SILLA RESISTENTE Y ASIENTO DE PLÁSTICO DURADERO. LA ESTRUCTURA PRINCIPAL DE LAS SILLAS SERÁ DEL TIPO SLING FABRICADA CON PLÁSTICO Y TUBO DE ACERO DURADERO Y DE ALTA CALIDAD. EL ASIENTO CON RESPALDO SERÁN LO SUFICIENTEMENTE FUERTES COMO PARA SOPORTAR UN PESO AL MENOS 120 KGS. SILLA PLEGABLE TIPO HONDA SIN APOYA BRAZOS QUE NO TENGA MÁS DE 48 CMS DE ANCHO. Y CON ASIENTO “ALMOHADILLADO” QUE FACILITE COMODIDAD Y EVITE QUE SE RESBALE. TODOS LAS SILLAS ESTARÁN NUMERADAS EN CADA CONCIERTO EN LA PARTE DELANTERA DEL RESPALDO CON PEGATINA INDICATIVA QUE DISPONGA FILA Y ASIENTO.
- MONTAJE: 17 AL 20 DE JUNIO (PRIMER MONTAJE). RESTO DE CONCIERTOS DÍAS (VIERNES Y/O SÁBADOS) QUE SE ESPECIFIQUEN POR PARTE DEL CONTRATISTA (17 CONCIERTOS).
- DESMONTAJES DIARIOS: AL FINALIZAR CADA CONCIERTO INMEDIATAMENTE, SER RETIRARÁ, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 MINUTOS DE PLATEA TODA LA SILLERÍA, ALMACENÁNDOLA EN EL LUGAR HABILITADO, DADO QUE LA PLATEA DESPUÉS DE CADA CONCIERTOS SE CONVIERTE EN ZONA DE BAILE PARA FIESTAS TEMATIZADAS
- CARGAS Y DESCARGAS MATERIAL: SE INCLUYE LAS CARGAS Y DESCARGAS PARA MONTAJES Y DESMONTAJES
- DESMONTAJE FINAL Y RETIRADA DEL MATERIAL: ENTRE EL 12 Y EL 16 DE AGOSTO.
- UNIDADES DE SILLERÍA: 1.008 UNIDADES
- GUARDA: PARA LA CORRECTA GUARDA DE LAS 1008 SILLAS EL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO DEBERÁ TENERLAS ORGANIZADAS Y GUARDADAS EN CARRITOS TRANSPORTABLES CON RUEDAS PARA FACILITAR LOS MONTAJES Y DESMONTAJES EN CADA EVENTO.
- LA EMPRESA ADJUDICATARIA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE COLOCAR DIARIAMENTE LAS SILLAS PARA CADA CONCIERTO EN LA ZONA DE PLATEA SEGÚN NECESIDADES TÉCNICAS DE CADA EVENTO (MÁXIMO 18 EVENTOS A CELEBRAR DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL) CON TODAS LAS SILLAS PERFECTAMENTE NUMERADAS.





MODELO DE TIPO DE SILLA O SIMILAR

FUNDACIÓN CUEVA DE NERJA
CARRETERA DE MARO SN. 29787. NERJA
CONTRATACION@CUEVADENERJA.ES

B. MOBILIARIO PALCOS

- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:** PACK MESAS ALTAS Y SILLAS: JUEGOS (12) DE 1 MESA ALTA, 4 SILLAS ALTAS Y 1 SOFÁ DE DOS PLAZAS PARA JARDÍN DE EXTERIORES PARA LOS PALCOS (12).
- TIPO DE MOBILIARIO:** MODELO DESCRIPTIVO
- LA EMPRESA ADJUDICATARIA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE COLOCAR DIARIAMENTE EL MOBILIARIO DESCRITO PARA CADA CONCIERTO EN LOS PALCOS, SEGÚN LA DISPOSICIÓN REQUERIDA. A FIN DE DAR UN AMBIENTE ACOGEDOR AL FESTIVAL, LA EMPRESA ADJUDICATARIA DE ESTE CONTRATO SUMINISTRARÁ E INSTALAR EN TODOS LOS ESPACIOS DE LA ZONA CHILL OUT DECORACIÓN ORNAMENTAL MEDIANTE PLANTAS, SEPARADORES DE ESPACIOS Y OTROS ELEMENTOS.
- MONTAJE:** DEL 17 AL 20 DE JUNIO (PRIMER MONTAJE), Y RESTO DE CONCIERTOS DÍAS (VIERNES Y/O SÁBADOS) QUE SE ESPECIFIQUEN POR PARTE DEL CONTRATISTA (17 CONCIERTOS). EL ÚLTIMO DE ELLOS SERÁ EL SEGUNDO SÁBADO DE AGOSTO.
- DESMONTAJE FINAL Y RETIRADA DEL MATERIAL:** ENTRE EL 12 Y EL 16 DE AGOSTO.





6. ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIO CON PAREDES Y TECHO SEGÚN MEDIDAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN GENERAL:

DIMENSIONES ESCENARIO:

- EL ESCENARIO PARA CADA ACTUACIÓN SERÁ DE LAS DIMENSIONES DISPUESTAS SEGÚN PLANO (16X12X14) CON RAMPA TRASERA PARA CARGA Y DESCARGA; Y ESCALERA DE ACCESO TRASERA, AMBAS SEGÚN CARACTERÍSTICAS Y PLANO.

MODELO ESCENARIO:

- LAYHER, CON CUBIERTA XL, INCLUYENDO PUNTOS DE CUELGUES, COMO MOTORES INCLUIDOS, SEGÚN NECESIDADES DE LOS RIDERS TÉCNICOS DE LOS ARTISTAS CONTRATADOS, INCLUIDO SISTEMA DE SIMPLE CANTILÉVER PARA VUELO DE PA Y MUROS LATERALES.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS: DEBERÁN CUMPLIR LAS TRIBUNAS Y ESCENARIO INSTALADAS SERÁN CONFORME A LO QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN PERTINENTE Y SERÁN DE ESPECIAL OBSERVANCIA LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- LAS ESTRUCTURAS SERÁN INSTALADAS Y DESINSTALADAS CONFORME LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O PROYECTO DEL FABRICANTE.
- EL ESCENARIO, SUS MUROS LATERALES Y TRASEROS ESTARÁN REVESTIDOS CON UNA CÁMARA NEGRA. LOS LICITADORES DEBERÁN APORTAR DOCUMENTACIÓN Y FICHA TÉCNICA RELATIVA A LOS MATERIALES, DONDE QUEDEN REFLEJADOS MARCAS Y MODELOS. TODOS ELLOS DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE.
- TODOS LOS COMPONENTES Y EQUIPOS UTILIZADOS PARA EL MONTAJE DE LAS ESTRUCTURAS NO DEBERÁN PRESENTAR REPARACIONES, SOLDADURAS O MODIFICACIONES NI UTILIZARSE CON UN PROPÓSITO PARA EL CUAL NO HAN SIDO DISEÑADOS Y DEBERÁN ESTAR CERTIFICADOS Y REVISADOS POR EL FABRICANTE DE LOS MISMOS.
- LAS ESTRUCTURAS DEBERÁN ESTAR EQUIPADAS CON TOMA DE TIERRA Y ÉSTA SERÁ JUSTIFICADA Y CERTIFICADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRA.
- SE INSTALARÁ UNA RED DE PROTECCIÓN, CON EL CERTIFICADO DE RESISTENCIA AL FUEGO REQUERIDO, ANTE POSIBLE CAÍDA DE OBJETOS SOBRE LAS SALIDAS CON UNA ALTURA MÍNIMA DE 2,50 METROS.
- TODAS LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTE MONTAJE (TÉCNICAS Y DE PERSONAL SEGÚN LOS RAIDERS ADJUNTOS ESTARÁN INDICADAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DEL ANEXO 1 Y DEBERÁ CUMPLIRSE CON TODO LO DISPUESTO Y DICTADO. EXCEPTUANDO CARGA Y DESCARGA QUE SE ENCARGARÁ CADA EMPRESA PROMOTORA.
- LA ADJUDICATARIA DEBERÁ CUBRIR TANTO CON RECURSOS MATERIALES COMO DE PERSONAL TÉCNICO NECESARIOS PARA TODAS LAS ACTUACIONES QUE SE REALICEN DESDE LA APERTURA DEL RECINTO CADA DÍA DE CADA CONCIERTO Y HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA JORNADA; INCLUYÉNDOSE CON ESTO LAS ACTUACIONES QUE SE REALICEN ANTES O DESPUÉS EN EL ESCENARIO. SE PASARÁ UNA PROGRAMACIÓN EXACTA DE LOS CONTENIDOS Y RAIDER DE LAS ACTUACIONES EN PEQUEÑO FORMATO

FUNDACIÓN CUEVA DE NERJA

CARRETERA DE MARO SN. 29787. NERJA
CONTRATACION@CUEVADENERJA.ES



QUE SE REALIZARÁN EN EL ESCENARIO (DJ DE CONTINUIDAD; TELONEROS; Y CONCIERTOS DE CONTINUIDAD)

- EN LOS ESPECTÁCULOS SE DEBERÁ INSTALAR VALLAS ANTI-PÁNICOS HOMOLOGADAS DELANTE DEL ESCENARIO, CUBRIENDO TODA LA FRONTAL DEL MISMO. DICHAS INFRAESTRUCTURAS SERÁN FACILITADAS POR EL ADJUDICATARIO.
 - LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEBERÁ DISPONER DE VALLAS ALTAS (200 METROS LINEALES CON SUS PIES RESPECTIVOS) Y BAJAS (200 METROS LINEALES) PARA NECESIDADES DE VALLADO EN LOS CONTROLES DE ACCESO, TRASERAS ESCENARIO Y OTRAS NECESIDADES VARIAS.
 - LA EMPRESA ADJUDICATARIA DISPONDRÁ PARA LA DECORACIÓN DEL ESCENARIO DE PLANTAS VARIAS PARA EL ESCENARIO Y DELANTE DEL ESCENARIO.
 - NO SE INCLUYE LAS CARGAS Y DESCARGAS PARA MONTAJES Y DESMONTAJES DE CADA ARTISTA. ESTO CORRESPONDERÁ A CADA PROMOTOR. EN LOS ESPECTÁCULOS QUE EL PROMOTOR SEA EXCLUSIVAMENTE LA FUNDACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS, SI ESTARÁ INCLUIDA EN ESTE CONTRATO (MÁXIMO 3 CONCIERTOS).
-
- MONTAJE: DEL 1 DE JUNIO AL 10 DE JUNIO.
 - DESMONTAJE: DEL 12 AL 18 DE AGOSTO.



7. ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ILUMINACIÓN ARTÍSTICA, ORNAMENTAL Y DECORATIVA DEL RECINTO DEL AUDITORIO

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- EL AUDITORIO MANUEL DEL CAMPO REQUIERE DE LA INSTALACIÓN TEMPORAL PARA LA ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE TODO EL RECINTO CON LA INTENCIÓN DE PROYECTAR UNA IMAGEN DE PRESTANCIA, ELEGANCIA Y BELLEZA DEL ENTORNO EN CONCORDANCIA A LOS VALORES DE MARCA QUE LA FPSCN QUIERE DESTACAR EN SU RECINTO PARA EL FESTIVAL CUEVA DE NERJA 2024.
- PARA ELLO, SE PROPONE QUE SE INSTALE EL SIGUIENTE MATERIAL DE ILUMINACIÓN DECORATIVA DEL AUDITORIO Y ACCESOS.

A. ZONA DE RECEPCIÓN PARA LOS DOS ACCESOS AL AUDITORIO: ACCESO DE LEVANTE (PLAZA DESCUBRIDORES) Y ACCESO DE PONIENTE (CTRA. NORTE):

- SE COLOCARÁ EN CADA EVENTO O GRUPO DE EVENTOS QUE SE REALICEN A LOS LARGO DE LA DURACIÓN DE ESTE CONTRATO UN PACK COMPLETO CON EL SIGUIENTE MATERIAL EN CADA ACCESO. LA LUMINARIA SERÁ TIPO LED PARA EXTERIORES AL MENOS IP65. DEBIÉNDOSE COLOCAR AQUELLA ILUMINACIÓN NECESARIA PARA ILUMINAR CON COLORES VARIOS EL RECINTO PROPORCIONANDO TOTAL COBERTURA LUMÍNICA A DICHOS ESPACIOS.
- EL MATERIAL PACK PARA CADA ACCESO AL MENOS CONTENDRÁ EL SIGUIENTE MATERIAL:
 - 20 UNIDADES DE PROYECTOR CITY COLOR RGB PARA BAÑOS DE COLOR FACHADAS QUE SERÁN COLOCADOS EN DIFERENTES PUNTOS DURANTE EL ACCESO PARA ILUMINACIÓN DE ARBOLEDA
 - 12 UNIDADES DE CABEZA MÓVIL MARTÍN MH7 PARA GOBOS 2 DE ELLOS CON GOBO PERSONALIZADO.
 - 6 TRUSS CUADRADO DE 30X30 A 2MT PARA TÓTEM
 - 1 SET DE FOCOS LED PARA ILUMINACIÓN PHOTOCALL FIJO
 - 4 PROYECTORES MÓVILES PARA LA ZONA DE RECEPCIÓN DE LLEGADA DE CLIENTES COMO RECLAMO EN RECEPCIÓN
 - ILUMINACIÓN DE COLORES NECESARIA PARA LA CORRECTA ILUMINACIÓN DE LOS JARDINES LATERALES A LO LARGO DEL RECORRIDO DE CADA UNO DE LOS DOS ACCESOS.
 - CABLEADO, ACCESORIOS NECESARIOS, MONTAJE Y APROBACIÓN EN INDUSTRIAL CADA VEZ QUE SEA NECESARIO CUANDO SE VAYA A REALIZAR UN EVENTO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
 - ILUMINACIÓN CON GUIRNALDAS (AL MENOS 1200 METROS LINEALES) EN:
 - ARBOLADO PLAZA DESCUBRIDORES Y JARDÍN ACCESO
 - ESCALERAS Y ACCESOS
 - JARDÍN LATERAL ACCESO A DERECHA E IZQUIERDA
 - A AMBOS EXTREMOS DE TODO EL RECORRIDO DE CADA UNO DE LOS ACCESOS DESDE EL INICIO DEL MISMO HASTA LA LLEGADA AL AUDITORIO

FUNDACIÓN CUEVA DE NERJA

CARRETERA DE MARO SN. 29787. NERJA
CONTRATACION@CUEVADENERJA.ES

B. ALREDEDORES DEL PERÍMETRO TRASERO DE LA GRADA CENTRAL, PLATEA Y ZONA CHILL OUT:

- SE DEBERÁ ILUMINAR EL PERÍMETRO DEL AUDITORIO CON LUMINARIA LED PARA EXTERIORES AL MENOS IP65. SE COLOCARÁ LA ILUMINACIÓN NECESARIA PARA ILUMINAR CON COLORES VARIOS EL RECINTO PROPORCIONANDO TOTAL COBERTURA LUMÍNICA A DICHS ESPACIOS. LOS ESPACIOS A CUBRIR SON:
 - AUDITORIO TRASERO DETRÁS DE LAS GRADAS Y LATERALES PARA ILUMINACIÓN DE LA ARBOLEDA EXISTENTE
 - ILUMINACIÓN COLORES EN ZONA CHILL OUT EN JARDINERAS, ARBOLEDA
 - ILUMINACIÓN COLORES EN FACHADA PRINCIPAL DE LA ERMITA DE SAN ISIDRO.
 - ILUMINACIÓN CON GUIRNALDAS (AL MENOS 2000 METROS LINEALES) EN:
 - BARANDILLAS DEL RECINTO
 - BARANDILLAS DE LAS TRES GRADAS
 - ESCALERAS A AMBOS LADOS EN CADA UNA DE LAS GRADAS Y ACCESO A PALCOS
 - PERÍMETRO TRASERO EN SUELO EN ZONA DE PALCOS
 - PERÍMETRO TRASERO EN SUELO ZONA GRADA DE AUTORIDADES
 - ARBOLEDA DECORATIVA DENTRO DEL RECINTO DEL AUDITORIO Y ZONA CHILL OUT
 - BARRAS DE HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN
 - ZONA CHILL OUT: COLOCACIÓN DE VARIOS TRAMOS DE PAREDES CON TRUSS (COMO EL DE LA FOTO) PARA GENERAR ESTANCIAS CON MOBILIARIO EXTERIOR EN DICHO ESPACIO, CON GUIRNALDAS VERTICALES PARA EXTERIOR Y TVS (6) PARA ELEMENTOS AUDIOVISUALES (TODO COMO EN EL EJEMPLO DE LA FOTO).



- **OBLIGACIONES DEL CONTRATADO CON TODO ESTE MATERIAL:**
 - INSTALARLO ADECUADAMENTE Y CONFORME A NORMATIVA CORRESPONDIENTE.
 - SU REVISIÓN PERIÓDICA ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE CADA EVENTO PARA SU CORRECTO USO.
 - CERTIFICACIÓN POR TÉCNICO COMPETENTE Y SU APROBACIÓN CON EL/LOS BOLETÍN/ES QUE CORRESPONDAN.
 - CADA DÍA DEL EVENTO LA EMPRESA CONTRATADA DISPONDRÁ DE PERSONAL PERTINENTE PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE CADA EVENTO Y SU CORRESPONDIENTE Y CORRECTA GUARDA CUANDO LO REQUIERA.
- **MONTAJE:** DEL 10 DE JUNIO AL 17 DE JUNIO
- **DESMONTAJE:** DEL 12 AL 18 DE AGOSTO



8. PANTALLAS LED, MONTAJE, EMISIÓN CADA CONCIERTOS Y CONTROL PARA EMISIONES EN DIRECTOS DE LOS CONCIERTOS Y DESMONTAJES.

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

1. EN EL FESTIVAL CUEVA DE NERJA SE REQUIERE EL MONTAJE DURANTE TODO EL FESTIVAL DE INSTALAR LAS SIGUIENTES PANTALLAS LED PARA QUE ESTÉN EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN LAS SIGUIENTES NECESIDADES:

1.A. EN EL ESCENARIO HABRÁ DOS PANTALLAS LED:

- 2 PANTALLAS LATERALES COMO MÍNIMO DE 4MTRS HORIZONTAL X 7MTRS VERTICAL RESOLUCIÓN P3.9 EXTERIOR
- MATRIZ MULTIVENTANA NOVASTAR N9
- PROCESADOR NOVASTAR MTCRL 4K
- EXTENSOR DE FIBRA NOVASTAR CVT4K
- 1 FIBRA ÓPTICA 4 VÍAS 150 MTRS OPTICALCON
- 1 RESOLUME ARENA 7
- ESTAS PANTALLAS ESTARÁN COLGADAS CORRECTAMENTE EN LA ESTRUCTURA DEL ESCENARIO UNA A CADA LADO.

1.B. EN EL AUDITORIO, EN LA ZONA CHILL OUT HABRÁ DISPONIBLE 2 PANTALLAS LED CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- 2 PANTALLAS LATERALES COMO MÍNIMO DE 5MTRS HORIZONTAL X 3MTRS VERTICAL P3.9 EXTERIOR
- MATRIZ MULTIVENTANA NOVASTAR N9
- PROCESADOR NOVASTAR MTCRL 4K
- EXTENSOR DE FIBRA NOVASTAR CVT4K
- 1 FIBRA ÓPTICA 4 VÍAS 150 MTRS OPTICALCON
- 1 RESOLUME ARENA 7
- ESTAS PANTALLAS DEBERÁN COLOCARSE EN TRUSS (DISPUESTOS POR LA EMPRESA CONTRATADA) INSTALADOS DESDE EL SUELO EN LA ZONA CHILL OUT

2. PERSONAL PARA SU CORRECTO SERVICIO:

CADA DÍA DEL EVENTO LA EMPRESA CONTRATADA DISPONDRÁ DE PERSONAL PERTINENTE PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE CADA EVENTO Y SU CORRESPONDIENTE Y CORRECTA GUARDA CUANDO LO REQUIERA.

3. USO DE LAS PANTALLAS:

ESTAS PANTALLAS SERVIRÁN PARA EMITIR VIDEOS PROMOCIONALES DE LA CUEVA, PATROCINADORES Y DESTINO NERJA QUE SERVIRÁN COMO RECLAMO PUBLICITARIO Y DE IMAGEN DE MARCA EN TODOS LOS EVENTOS DE LA CUEVA DE NERJA. POR LO QUE EL TÉCNICO VELARÁ EN TODO MOMENTO POR CUMPLIR LA ESCALETA PROMOCIONAL CADA DÍA DE LOS CONCIERTOS Y EVENTOS EL LAS 4 PANTALLAS QUE SE REALICEN (MÁXIMO 14 DÍAS DE CONCIERTOS) Y EN HORARIO DESDE LA APERTURA DEL FESTIVAL (20PM) Y HASTA SU CIERRE (03:00AM). TENIENDO EN CUENTA QUE DURANTE EL CONCIERTO SOLO SE EMITIRA EN DIRECTO EL CONCIERTO POR PERSONAL ESPECIALIZADO.

FUNDACIÓN CUEVA DE NERJA

CARRETERA DE MARO SN. 29787. NERJA
CONTRATACION@CUEVADENERJA.ES



4. ESCALETA DE EMISIÓN EN PANTALLAS:

EL MATERIAL AUDIOVISUAL CON ESCALETA DE LO QUE SE DEBERÁ EMITIR EN BUCLE LO FACILITARÁ LA FPSCN A LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO, SIEMPRE CON CARÁCTER PREVIO. LA EMPRESA CONTRATADA PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE VIDEOS PROMOCIONALES TENDRÁ UN TÉCNICO COMPETENTE EN CADA EVENTO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN PUBLICITARIA EN ESTAS PANTALLAS (IMAGEN Y SONIDO) DURANTE LA DURACIÓN DE CADA EVENTO. EL SONIDO SE COGERÁ DE LOS EQUIPOS DE SONIDO INSTALADOS.

- DE 20 A 22:30 HORAS: ESCALETA VIDEOS PROMOCIONALES Y ESPONSOR DEL FESTIVAL
- DE 22:30 (DESDE EL COMIENZO DEL CONCIERTO HASTA SU FINALIZACIÓN: DIRECTOS CONCIERTOS
- DESDE LA FINALIZACIÓN CONCIERTO HASTA CIERRE FESTIVAL (03:00H): ESCALETA VIDEOS PROMOCIONALES Y SPONSOR DEL FESTIVAL

5. DIRECTOS EMISIÓN EN PANTALLAS DE LOS CONCIERTOS:

EN CADA UNO DE LOS CONCIERTOS (MÁXIMO 14) DEL FESTIVAL DE MÚSICA CUEVA DE NERJA 2024, LA EMPRESA CONTRATADA DEBERÁ DISPONER DE LOS OPERARIOS Y MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DE DIRECTOS DURANTE CADA CONCIERTO PARA QUE SEAN PROYECTADAS A TIEMPO REAL EN LAS PANTALLAS DESCRITAS EN ESTE PUNTO. EL MATERIAL QUE DEBERÁ DISPONER LA EMPRESA SERÁ EL SIGUIENTE:

- 2 CÁMARAS ROBOTIZADAS DENTRO DE ESCENARIO
- 1 CÁMARA FIJA FRONTAL AL ESCENARIO
- 1 FOH (CONTROL) CÁMARA CON OPERADOR CON OBJETIVO 30X PARA PÑANOS GENERALES
- 1 REALIZADOR
- CUALQUIER OTRO MATERIAL ADICIONAL PARA LA REALIZACIÓN CORRECTA DE LOS DIRECTOS.

6. PERSONAL: LA EMPRESA CONTRATADA DISPONDRÁ DE PERSONAL NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO.

7. MONTAJE: DEL 17 DE JUNIO AL 20 DE JUNIO

8. DESMONTAJE: DEL 12 AL 18 DE AGOSTO



9. ALQUILER DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA ESCENARIO SEGÚN NECESIDADES TÉCNICAS

DESDE EL 17 DE JUNIO AL 15 DE AGOSTO DEBERÁ HABER LOS SIGUIENTES GENERADORES CORRECTAMENTE INSTALADOS EN EL RECINTO DEL FESTIVAL DE MÚSICA CUEVA DE NERJA PARA ESCENARIO Y CONCIERTOS:

- 3 GENERADORES DE 120KVA TRIFÁSICOS CADA UNO DE ELLOS CORRECTAMENTE INSTALADOS Y CON SUS CORRESPONDIENTES CUADROS ELÉCTRICOS EN EL LUGAR HABILITADO PARA EL FESTIVAL SEGÚN PLANO DESCRIPTIVO.
- SERÁ NECESARIA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS Y MATERIAL ELECTRICO NECESARIO, PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL.
- SE DEBERÁ MONTAR UN DEPÓSITO HOMOLOGADO DE COMBUSTIBLE DE AL MENOS 1.500 LITROS PARA DAR SERVICIO A LOS GENERADORES.
- EL ADJUCATARIO VELARÁ POR LA CORRECTA PROTECCIÓN DE TODA LA INSTALACIÓN PERTINENTE, SUMINISTRANDO LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA CONTACTO DIRECTOS (PASACABLES INCLUIDO)
- TODOS LOS CONDUCTORES QUE SE EMPLEEN PARA SUMINISTRAR LA ENERGÍA ELÉCTRICA DEBERÁN ESTAR PROTEGIDOS POR DISPOSITIVOS DENOMINADOS YELLOW JACKETS. SE DEBERÁN SUMINISTRAS TODAS AQUELLAS UNIDADES QUE SEAN NECESARIAS PARA CUBRIR TODAS LAS ZONAS.
- CORRERÁ A CUENTA DEL ADJUDICATARIO EL SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO, NECESARIOS EN TODO EL RECINTO (EXTINTORES, CARTELES PREVENTIVOS CONTRA INCENDIOS,...) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA Y LEGISLACIÓN VIGENTE.
- LOS GENERADORES DEBERÁ ESTAR INSTALADOS EN PARALELO SIN PASO POR CERO.
- EL LLENADO DE ESTE DEPÓSITO CORRERÁ A CARGO DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO POR PARTE DE LA FPSCN.
- EL ESPACIO PARA COLOCAR ESTOS GENERADORES LO FACILITARÁ LA FPSCN PARA LA CORRECTA CUSTODIA Y GUARDA DE TODOS ESTOS EQUIPAMIENTOS.
- EL MONTAJE, PUESTA EN MARCHA, ENGANCHE A CUADRO ELÉCTRICO Y DESMONTAJE SERÁ OBLIGACIÓN DE LA EMPRESA CONTRATADA.
- EN CADA CONCIERTO HABRÁ TÉCNICO ELECTRICISTA DE EMERGENCIA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO EN TODO MOMENTO; ASÍ COMO RESOLVER A TIEMPO REAL CUALQUIER INCIDENTE O ENGANCHE AL GENERADOR DE EMERGENCIAS.
- LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEBERÁ SER LEGALIZADA ANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES POR PARTE DE LA ADJUDICATARIA.



10. ALQUILER DE TRUSS PARA PHOTOCALL

- DISPOSICIÓN DE 2 TRUSS PARA CARTELERÍAS VARIAS PARA PHOTOCALL.**
 - MEDIDA: 5 X 3 METROS CADA UNO PARA CADA ACCESO AL RECINTO DEL AUDITORIO.
 - ESTE MATERIAL SE COLOCARÁ PREVIA Y DURANTE LA CELEBRACIÓN DE CADA EVENTO.
 - SE COLOCARÁ LONA TENSADA DEL TAMAÑO EXACTO DE CADA CADA TRUSS-PHOTOCALL.
 - LOS DISEÑOS DE LA LONA LOS FACILITARÁ LA FPSCN PREVIAMENTE AL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO.
 - LA LONA E IMPRESIÓN CORREN A CARGO DEL CONTRATADO.

- DISPOSICIÓN DE 1 TRUSS PARA PRESENTACIONES EN CADA DE LOS ARTISTAS CON AUTORIDADES.**
 - MEDIDA: 4 X 3 METROS.
 - ESTE MATERIAL SE COLOCARÁ PREVIA Y DURANTE LA CELEBRACIÓN DE CADA EVENTO.
 - SE COLOCARÁ LONA TENSADA DEL TAMAÑO EXACTO DEL TRUSS-PHOTOCALL.
 - LOS DISEÑOS DE LA LONA LOS FACILITARÁ LA FPSCN PREVIAMENTE AL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO.
 - LA LONA E IMPRESIÓN CORREN A CARGO DEL CONTRATADO.

- DISPOSICIÓN DE 1 TRUSS DE 4 COLUMNAS VERTICALES Y CUADRADO TECHO CON LONA EN TECHO Y TRASERA A UNA SOLA CARA PARA PRESENTACIONES PARA SET DE TELEVISIÓN**
 - MEDIDA TRUSS:**
 - LAS 4 COLUMNAS VERTICALES 4 METROS DE ALTURA GENERANDO CUADRADO VERTICAL TECHO DE 4X4 METROS EN EL QUE SE COLOCARÁ LONA BLANCA.
 - 3 CARAS PAREDES PARA QUEDAR CERRADO EN "U" CON LONA MICRO-PERFORADA TENSADA EN CADA TRUSS SEGÚN DISEÑO QUE SE ENTREGUE A LA EMPRESA CONTRATADA POR PARTE DE LA FPSCN PARA SU CORRESPONDIENTE IMPRESIÓN EN CADA LONA (4M ALTOX4 DE ANCHO)
 - ESTE MATERIAL SE COLOCARÁ PREVIA Y DURANTE LA CELEBRACIÓN DE CADA EVENTO.
 - SE COLOCARÁ LONA TENSADA DEL TAMAÑO EXACTO DEL TRUSS-PHOTOCALL.
 - LOS DISEÑOS DE LA LONA LOS FACILITARÁ LA FPSCN PREVIAMENTE AL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO.
 - LA LONA E IMPRESIÓN CORREN A CARGO DEL CONTRATADO (SE FACILITARÁ EL DISEÑO CON AL MENOS 15 DÍAS ANTES DEL COMIENZO DEL PRIMER CONCIERTO).

- MONTAJE:** DEL 3 AL 7 DE JUNIO

- DESMONTAJE:** DEL 12 AL 18 DE AGOSTO



11. ALQUILER DE MOQUETA PARA ACCESOS Y VARIOS AUDITORIOS

MOQUETA PARA LOS DOS ACCESOS Y ESTANCIAS.

- 300M LINEALES DE MOQUETA MORADA DE 2 METROS DE ANCHO
- 100M LINEALES DE MOQUETA MORADA DE 4 METROS

DE ANCHO COLOCA EMPRESA CONTRATADA EN:

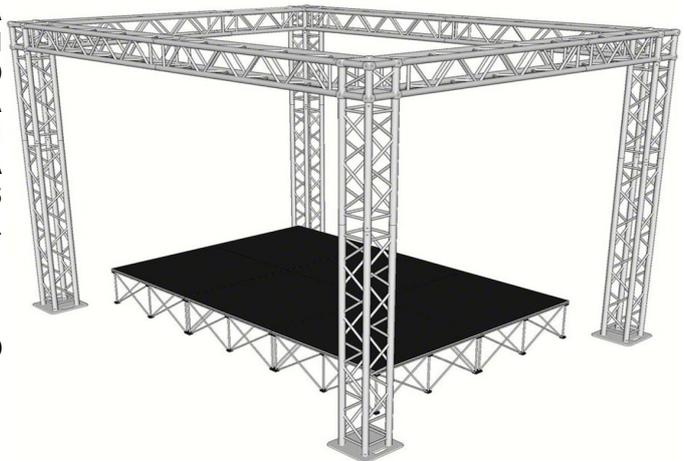
- PLAZA DE LOS DESCUBRIDORES
- RECORRIDO DESDE LA PLAZA DE LOS DESCUBRIDORES HASTA ACCESO AL AUDITORIO
- RECORRIDO DESDE ACCESO NORTE HASTA LA LLEGADA AL AUDITORIO PARTE TRASERA ZONA CHILL

OUT (200 M2) OBLIGACIONES DEL CONTRATADO CON TODO ESTE MATERIAL:

- INSTALARLO ADECUADAMENTE Y CONFORME A NORMATIVA CORRESPONDIENTE.
- SU REVISIÓN PERIÓDICA ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE CADA EVENTO Y MONTAJE DE NUEVA LONA SI SE REQUIERE.

12. ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIO CON TRUSS, SONIDO Y LUCES Y CARPAS DESMONTABLES EN TERRAZA CHILL OUT Y/O CONCIERTOS DE CONTINUIDAD DESPUÉS DEL CONCIERTO PRINCIPAL LOS DÍAS DE CONCIERTOS (17 CONCIERTOS EN 17 DÍAS)

- EN LA ZONA CHILL OUT HABRÁ QUE MONTAR UN ESCENARIO DE 1 METRO DE ALTURA, 6 METROS DE ANCHO Y 5 METROS DE LARGO, CON ESCALERA. PERFECTAMENTE DECORADO CON FALDON NEGRO EN TODO EL PERÍMETRO DEL ESCENARIO; CON ESTRUCTURA DE TRUSS FORMADA POR 4 COLUMNAS VERTICALES CON TECHO FORMANDO CUADRADO PARA COLOCACIÓN DE LUCES Y SONIDO VOLADO A TRES CARAS DEL ESCENARIO QUE PERMITAN ILUMINAR ESCENARIO Y TERRAZA EN TODO SU PERÍMETRO. ESTE ESCENARIO ESTARÁ EN MEDIO DE LA ZONA CHILL OUT (SEGÚN PLANIMETRIA) Y PRETENDE QUE PUEDA VERSE LAS ACTUACIONES MUSICALES DESDE TRES DE LAS CUATRO CARAS DEL ESCENARIO.



MODELO ORIENTATIVO

- EL EQUIPO DE SONIDO Y LUCES PARA DAR COBERTURA A TODO EL RECINTO CHILL OUT DEBERÁ PONERLO EL ADJUDICATARIO DE ESTE CONTRATO. EN ESTE ESPACIO SE REALIZARÁN FIESTAS TEMÁTICAS, CONCIERTOS DE PEQUEÑO FORMATO, ETC SIEMPRE A UN VOLUMEN ADECUADO Y SOSTENIDO QUE PERMITA DISFRUTAR DE MÚSICA Y CHARLAR EN ESTA ZONA DE OCIO. CON EQUIPO DE LUCES PARA CONVERTIR LA TERRAZA EN UNA ZONA DECORADA LUMÍNICAMENTE TIPO TERRAZA DISCO CON ILUMINACIÓN DECORATIVA, ROBOT MÓVILES, GUIRNALDAS,.....
- EL EQUIPO DE SONIDO E ILUMINACIÓN SERÁ EL NECESARIO PARA CUBRIR TODAS LAS NECESIDADES TÉCNICAS Y DE PERSONAL TÉCNICO PARA CADA UNO DE LOS CONCIERTOS Y FIESTAS QUE SE REALIZARÁN EN LOS 17 DÍAS DE FESTIVAL.



MODELO ORIENTATIVO DE MONTAJE DE ESCENARIO, TRUSS,

EQUIPO DE LUCES Y SONIDO PARA ESCENARIO E ILUMINACIÓN TERRAZA CHILL OUT

- SI HUBIERA ALGÚN CONCIERTO O ESPECTÁCULO DJ QUE SE TUVIERA QUE HACER EN EL ESCENARIO PRINCIPAL CONVIRTIENDO LA PLATEA EN PISTA DE BAILE SE PODRÁ HACER SIEMPRE QUE SE COMUNIQUE CON 20 DÍAS DE ADELANTO A LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTÁCULO.

- La empresa adjudicataria además deberá contar con 4 carpas desmontables tipo como el modelo descrito en la siguiente foto que deberán tener sus paredes para que queden cerradas en dos de ellas en sus cuatro caras. Carpa tipo cúpula con techo curvado, de estructura en acero galvanizado, con techo en PVC blanco. Deberá tener paredes rígidas en sus cuatro lados para convertirlo en almacén y/o zona auxiliar de trabajo de restauración.



- MONTAJE GENERAL** : DEL 17 AL 20 DE JUNIO.
- MONTAJES Y DESMONTAJES DIARIOS** SEGÚN CONCIERTOS.
- Y DESMONTAJE FINAL**: DEL 12 AL 18 DE AGOSTO



13. ALQUILER DE AUTOBUSES Y TRENES TRANSFERS, PARA TRASLADOS DEL AUDITORIO A LAS BOLSAS DE APARCAMIENTOS Y SERVICIO DE AYUDA DE APARCACOCHE EN DICHAS BOLSAS

- CADA DÍA DE CONCIERTO PARA FACILITAR A LOS CLIENTES EL APARCAMIENTO EN LAS DIFERENTES BOLSAS DE APARCAMIENTOS DISTRIBUIDAS POR NERJA Y MARO LA EMPRESA CONTRATADA DEBERÁ DISPONER DEL SIGUIENTE SERVICIO DE BUSES Y TRENES TRANSFER PARA QUE LA RECOGIDA IDA Y VUELTA A LAS DIFERENTES BOLSAS DE APARCAMIENTOS HABILITADAS POR NERJA Y MARO PARA FACILITAR EL APARCAMIENTOS A LOS CLIENTES DEL FESTIVAL. RECOGIÉNDOLOS SEGÚN PARADAS Y UBICACIONES DE BOLSAS SEGÚN HORARIO.
- NUMERO BUSES Y TRENES:**
 - 5 MICRO-BUSES 35 PLAZAS
 - 2 TRENES TURÍSTICOS 60 PLAZAS
- HORARIO BUSES (MÍNIMO 5 BUSES DIARIOS) (17 DÍAS DE CONCIERTOS):**
 - DE 19:30 A 23:00 HORAS (IDAS)
 - DE 00:30 A 3:30 HORAS (VUELTAS)
- HORARIO TRENES (MÍNIMO 2 TRENES TURÍSTICOS) (17 DÍAS DE CONCIERTOS):**
 - DE 19:30 A 23:00 HORAS (IDAS)
 - DE 00:30 A 01:30 HORAS (VUELTAS)
- EN LAS DIFERENTES BOLSAS HABILITADAS (SE ESPECIFICARÁ EL LISTADO) PARA EL APARCAMIENTO SE PRESTARÁ UN SERVICIO DE CONTROL DE APARCACOCHE HASTA QUE SE LLENE CADA BOLSA DE APARCAMIENTO; PARA LO QUE HABRÁ ASIGNADO AL MENOS 1 PERSONA POR BOLSA DESDE QUE SE COMIENZA EL SERVICIO HASTA QUE SE LLENA CADA BOLSA (N.º DE BOLSAS MÁXIMO 10 Y ESTARÁ DETERMINADO SEGÚN EL PLAN DE MOVILIDAD DEL FESTIVAL, QUE SE ENTREGARÁ 30 DÍAS ANTES DEL COMIENZO DEL FESTIVAL A LA EMPRESA ADJUDICATARIA).
- EL EQUIPO DE APARCACOCHE DIARIO ESTARÁ CONFORMADO POR 10 PERSONAS**
- CADA BOLSA DE APARCAMIENTO SE COLOCARÁ CARTELERÍA FACILITADA POR LA FPSCN. LA EMPRESA CONTRATADA DEBERÁ COLOCAR Y REVISAR QUE CADA DÍA DE CONCIERTO ESTA PERFECTAMENTE COLOCADA.
- EN CADA PARADA TÉCNICA QUE HAGAN LOS AUTOBUSES HABRÁ DISPUESTO IGUALMENTE UN CARTEL CON INFORMACIÓN DE PARADA DEL FESTIVAL Y HORARIO.**
- LA EMPRESA CONTRATADA TENDRÁ UN RESPONSABLE LOGÍSTICO DE APARCAMIENTOS Y BUSES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.** TODO EL PERSONAL EN ESTE APARTADO ESTARÁ CONECTADO POR MÓVILES O WALKIES.



14. SERVICIO DE AZAFATAS Y PERSONAL DE ACOMODACIÓN PARA LOS CONCIERTOS Y AUDITORIO

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- CADA CONCIERTO REQUIERE DE UN SERVICIO DE AZAFATAS PARA LA ACOMODACIÓN DEL AUDITORIO. PARA ELLO HABRÁ UN EQUIPO DE AZAFATAS/OS CON UN DIRECTOR/A DE ACOMODACIÓN ENCARGADO DEL RESTO DE EQUIPO QUE VELARAN POR LA ACOMODACIÓN, BUEN DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA A LOS CLIENTES PARA QUE EN CADA ESPACIO DEL AUDITORIO HAYA PERSONAL HABILITADO PARA ACOMPAÑAR A LOS ASIENTOS INDICANDO CUANDO PROCEDA EL LUGAR SEGÚN CADA ENTRADA NUMERA DEL CLIENTE.
- EL AUDITORIO ESTÁ COMPUESTO DE LAS SIGUIENTES ZONAS Y DEBERÁ TENER CADA DÍA DE CONCIERTO EL SIGUIENTE PERSONAL:
 - PLATEA: TOTAL AZAFATAS/OS: **3 AZAFATAS/OS**
 - TRIBUNA: TOTAL AZAFATAS/OS: **3 AZAFATAS/OS**
 - PALCOS: TOTAL AZAFATAS/OS: **3 AZAFATAS/OS**
 - GRADA LATERAL DERECHA TOTAL AZAFATAS/OS: **1 AZAFATAS/OS**
 - GRADA LATERAL IZQUIERDA TOTAL AZAFATAS/OS: **1 AZAFATAS/OS**

TOTAL AZAFATAS DIARIAS: 11 AZAFATAS/OS DE ACOMODACIÓN
1 JEFA/E ACOMODACIÓN COORDINANDO CADA DÍA EL SERVICIO

HORARIO Y DÍAS DEL SERVICIO: DÍAS QUE SE CELEBREN LOS CONCIERTOS (17 DÍAS/CONCIERTOS)

HORARIO:

- DESDE APERTURA DE PUERTAS: 19 HORAS (6 AZAFATOS/AS)
- DESDE 20 HORAS A 00,30 HORAS O TERMINE CONCIERTO (TODO EL PERSONAL DESCRITO)



.15. SERVICIO VIGILANTES Y AUXILIARES SEGURIDAD PARA CONTROL AUDITORIO Y ACCESOS

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- CADA CONCIERTO REQUIERE DE UN SERVICIO DE VIGILANTES DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS PARA LA CORRECTA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL FESTIVAL DE MÚSICA CUEVA DE NERJA 2024.
- EL AUDITORIO ESTÁ COMPUESTO DE LAS SIGUIENTES ZONAS Y DEBERÁ TENER CADA DÍA DE CONCIERTO EL SIGUIENTE PERSONAL DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD Y/O AUXILIARES SEGÚN CORRESPONDA TODOS LOS DÍAS DE CONCIERTOS:
- ANTES DE CADA CONCIERTO Y HASTA QUE EL CONCIERTO LLEVE 15 MINUTOS FUNCIONANDO (DE 19:00 HORAS A 22:45 HORAS APROXIMADAMENTE)
 - ACCESO AL RECINTO 2
 - TAQUILLA 1
 - ACCESO 1 DE LEVANTE AL AUDITORIO 4
 - ACCESO 2 DE PONIENTE AL AUDITORIO 4
 - CASA DE LOS ARTISTAS 1
 - CONTROL PLATEA 2
 - CONTROL GRADAS 1
 - ZONA CHILL OUT 2
 - **DIRECTOR DE SEGURIDAD 1**
 - TOTAL: 18
- DURANTE CADA CONCIERTO Y HASTA QUE HAYA TERMINADO EL CONCIERTO Y SE HAYA DESALOJADO EL AUDITORIO (APROXIMADAMENTE DE 22 A 00:30 HORAS)
 - ACCESO AL RECINTO 2
 - ACCESO 1 DE LEVANTE AL AUDITORIO 3
 - ACCESO 2 DE PONIENTE AL AUDITORIO 3
 - CASA DE LOS ARTISTAS 1
 - CONTROL DELANTE ESCENARIO 2
 - CONTROL PLATEA 2
 - CONTROL TRIBUNA Y GRADA 2
 - CONTROL ZONA CHILL OUT 2
 - **DIRECTOR DE SEGURIDAD 1**
 - TOTAL: 18
- DESPUÉS DE CADA CONCIERTO Y HASTA EL CIERRE DEL RECINTO (APROXIMADAMENTE DE 00:00 A 03 HORAS)
 - ACCESO AL RECINTO 2
 - CARRETERA PRODUCCION 1
 - ACCESO SALIDA LEVANTE AL AUDITORIO 2
 - ACCESO SALIDA PONIENTE AL AUDITORIO 2
 - AUTOBUSES 2
 - CARRETERA SALIDA RECINTO 1
 - CASA DE LOS ARTISTAS 1
 - ZONA CHILL OUT 6
 - **DIRECTOR DE SEGURIDAD 1**

FUNDACIÓN CUEVA DE NERJA

CARRETERA DE MARO SN. 29787. NERJA
CONTRATACION@CUEVADENERJA.ES



TOTAL:

18



TOTAL PERSONAL DE SEGURIDAD DIARIO EN CADA CONCIERTO:

- ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE CADA CONCIERTO: 18 TRABAJADORES DE AUXILIAR DE VIGILANCIA Y/O SEGURIDAD.

HORARIO Y DÍAS DEL SERVICIO:

- DÍAS QUE SE CELEBREN LOS CONCIERTOS (17 DÍAS MÁXIMOS) 7 HORAS DIARIAS.

HORARIO:

- DE 19:00 HORAS A 03:00 HORAS

VIGILANCIA 24 HORAS PARA CONTROL DEL AUDITORIO Y EQUIPAMIENTOS EN ESCENARIO: MONTAJE AUDITORIO / DÍAS QUE NO HAY CONCIERTO / Y HASTA QUEDE DESMONTADO TODO EL RECINTO:

- DESDE EL 10 DE JUNIO HASTA EL 15 DE AGOSTO (2 MESES) DEBERÁ DISPONERSE DE UN SERVICIO CON VIGILANTE-GUARDA QUE CONTROLE EL ESCENARIO Y AUDITORIO PARA EVITAR ROBOS O DESTROZOS OCASIONADOS POR TERCEROS 24 HORAS.



.16. NORMATIVA APLICABLE A LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

EL ORGANIZADOR DEBERÁ CUMPLIR LA NORMATIVA SIGUIENTE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS OBJETO DEL CONTRATO PARA EL AUDITORIO MANUEL DEL CAMPO.

EL ADJUDICATARIO SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DEL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER NORMA Y SU CONSIGUIENTE RESPONSABILIDAD POR LA NO CORRECTA EJECUCIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO, MONTAJES Y DESMONTAJES DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS OBJETO EN EL PRESENTE CONTRATO,

LA NORMATIVA A CUMPLIR ES LA SIGUIENTE:

- LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y REGLAMENTOS DE APLICACIÓN, 485/486/487 SOBRE DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
- LEY 31/95 SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL 08-11-95, CON FECHA PUBLICACIÓN BOE 1011-95
- LEY DE RIESGOS LABORALES. R.D. 1.627/97.
- REAL DECRETO 1403/86 DE FECHA 06-05-86, QUE MODIFICA LA SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN LOS CENTROS Y LOCALES DE TRABAJO, CON FECHA DE PUBLICACIÓN BOE 08-07-86 Y 10-10-86
- REAL DECRETO 886/88 SOBRE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES MAYORES EN DETERMINADAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES DEL 15-07-88, CON FECHA DE PUBLICACIÓN BOE 05-08-88 Y 28-01-89
- NORMAS PARTICULARES DE LA CIA. SUMINISTRADORA (ACTUAL ENDESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.) APROBADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y TRABAJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, EN SU RESOLUCIÓN DE 11 DE OCTUBRE DE 1.989.
- DECRETO 1955/2000 SOBRE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS.
- NORMAS UNE CON CÓDIGOS 20 Y 21, REFERENTES AL SECTOR ELECTRO-TÉCNICO Y ELECTRÓNICO.
- LEY 21/92 DE INDUSTRIA DEL 16-07-92, CON FECHA DE PUBLICACIÓN BOE 23-07-92.
- REGLAMENTO ELECTRO-TÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN. R.D. 842/2002 DE 2 DE AGOSTO DE 2.002. 2.9. NORMAS TÉCNICAS DE INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN.
- CIRCULARES ACLARATORIAS DE LA DELEGACIÓN PROV. DE LA CONSEJO. CORRESPONDIENTE, ESPECIALMENTE LA RELATIVA AL ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE FIESTAS.
- INSTRUCCIÓN DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2006 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS COMPLEMENTARIA DE LA INSTRUCCIÓN DEL 31 DE MARZO DE 2004 SOBRE PROCEDIMIENTOS DE PUESTA EN SERVICIO Y MATERIALES Y EQUIPOS A UTILIZAR EN INSTALACIONES TEMPORALES DE FERIAS, VERBENAS, EXORNOS NAVIDEÑOS Y MANIFESTACIONES ANÁLOGAS.
- REGLAMENTO GENERAL DE POLICÍA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS. RD 2816/1982.
- REAL DECRETO 314/2006 DE 17/03/2006, POR EL QUE SE APRUEBA EL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN.
- CTE-DBSE SEGURIDAD ESTRUCTURAL.
- CTE-DBSE-AE ACCIONES EN LA EDIFICACIÓN.
- CTE-DBSI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO.
- ORDEN 984/2009 DE 15/04/2009, POR LA QUE SE MODIFICAN DETERMINADOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN APROBADOS POR EL REAL DECRETO 314/2006, 17 DE MARZO Y EL REAL DECRETO 1371/2007, DE 19 DE OCTUBRE. · CORRECCIÓN, DE ERRORES Y ERRATAS DE LA ORDEN VIV/984/2009, DE 15 DE ABRIL POR LA QUE SE MODIFICAN DETERMINADOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL CTE, APROBADOS POR EL REAL DECRETO 314/2006, DE 17 DE MARZO Y EL REAL DECRETO 1371/2007, DE 19 DE OCTUBRE.
- REAL DECRETO 393/2007, DE 23 DE MARZO, NORMA BÁSICA DE AUTOPROTECCIÓN DE LOS CENTROS, ESTABLECIMIENTOS Y DEPENDENCIAS DEDICADOS A ACTIVIDADES QUE PUEDEN DAR ORIGEN A SITUACIONES DE EMERGENCIA.
- DECRETO 195/2007, CONDICIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS
- LEY 13/1999, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS

IMPORTANTE:

EL DIRECTOR TÉCNICO DEL FESTIVAL E INGENIERO CONTRATADO POR LA FPSCN, EN CUALQUIER MOMENTO EN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PLIEGO Y POR NECESIDADES TÉCNICAS PODRÁN REQUERIRLE AL CONTRATADO CUALQUIER NECESIDAD TÉCNICA QUE ESTÉ VINCULADA AL EJERCICIO PROPIO DE LA ACTIVIDAD, SI DE ALGUNA MANERA EN EL PRESENTE CONTRATO NO QUEDARA PERFECTAMENTE INDICADA O RESUELTA. IGUALMENTE EL DIRECTOR TÉCNICO E INGENIERO ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LA EMPRESA/S PROMOTORAS, ASÍ COMO LO ADJUDICATARIA DEL PRESENTE CONTRATO.

FUNDACIÓN CUEVA DE NERJA

CARRETERA DE MARO SN. 29787. NERJA

CONTRATACION@CUEVADENERJA.ES



17. RAIDER EQUIPOS DE CADA ARTISTA

SE ADJUNTA RAIDER TÉCNICO DE LOS ARTISTAS DESCRITOS EN EL **ANEXO TÉCNICO 1** (SIGUIENTES PÁGINAS)

TODAS LAS NECESIDADES TÉCNICAS DISPUESTAS EN EL RAIDER DE LOS ARTISTAS, INCLUIDO EL HOSPITALITY DEBERÁ LA EMPRESA ADJUDICATARIA HACER FIEL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS PETICIONES CONTENIDAS EN EL RAIDER DE CADA ARTISTA.
LOS ARTISTAS SON LOS SIGUIENTES:

	DIA	ARTISTA	TIPO ESPECTÁCULO	PROMOTOR
01	VIERNES 21 JUNIO	ANTOÑITO MOLINA	FLAMENCO POP	MAINAKE MUSIC AIE
02	SÁBADO 22 JUNIO	GALA CON CRISTINA RAMOS Y CONCIERTO CANDLELIGHT	POP	FUNDACIÓN CUEVA DE NERJA
03	VIERNES 28 JUNIO *	JAY WHEELER *	LATINO INTERNACIONAL REGUETÓN	ETERNIDAD PRODUCCIONES AIE
04	SÁBADO 29 JUNIO	CONCIERTO BANDA ROCK NACIONAL	ROCK	FUNDACIÓN CUEVA DE NERJA
05	VIERNES 5 JULIO	RAULE	FLAMENCO POP	ETERNIDAD PRODUCCIONES AIE
06	SÁBADO 6 JULIO	JOSÉ MERCÉ	FLAMENCO	ETERNIDAD PRODUCCIONES AIE
07	VIERNES 12 JULIO	FIESTA KISS FM CON CONCIERTO EN DIRECTO	FIESTA MÚSICA POP DE LOS 90	FUNDACIÓN CUEVA DE NERJA
08	SÁBADO 13 JULIO	ISABEL PANTOJA	COPLA	ETERNIDAD PRODUCCIONES AIE
09	VIERNES 19 JULIO	FARRUKO	LATINO INTERNACIONAL REGUETÓN	ETERNIDAD PRODUCCIONES AIE
10	SÁBADO 20 JULIO	SERGIO DALMA	POP	ETERNIDAD PRODUCCIONES AIE
11	VIERNES 26 JULIO	ROCIO MOLINA	DANZA	MAINAKE MUSIC AIE
12	SÁBADO 27 JULIO	LOQUILLO	ROCK	MAINAKE MUSIC AIE
13	DOMINGO 28 JULIO	GALDER VARAS	COMEDIA	MAINAKE MUSIC AIE
14	VIERNES 2 AGOSTO	ARA MALIKIAN	MÚSICA CLÁSICA	MAINAKE MUSIC AIE
15	SÁBADO 3 AGOSTO	CHANEL	POP	MAINAKE MUSIC AIE
16	VIERNES 9 AGOSTO	INDIA MARTÍNEZ	FLAMENCO POP	ETERNIDAD PRODUCCIONES AIE
17	SÁBADO 10 AGOSTO	LUIS FONSI	LATINO INTERNACIONAL	ETERNIDAD PRODUCCIONES AIE

* PUEDE VARIAR LA FECHA, HORA Y/O ARTISTA

SI SE DIERA LA CIRCUNSTANCIA DE CAMBIO DE CUALQUIER ARTISTA, SE COMUNICARÁ CON AL FUNDACIÓN CUEVA DE NERJA

CARRETERA DE MARO SN. 29787. NERJA
CONTRATACION@CUEVADENERJA.ES



MENOS 20 DÍAS AL DE LA CELEBRACIÓN. EXCEPTO SI POR ENFERMEDAD SE TUVIERA QUE CAMBIAR DE FECHA O EL ARTISTA QUE PODRÁ COMUNICARSE CON MENOR TIEMPO. PROCEDIÉNDOSE EN CUALQUIERA DE LOS CASOS A FACILITAR EL ARTISTA, RAIDER DE NECESIDADES TÉCNICAS,...



8. PRECIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO

GRADAS SEGÚN MEDIDAS Y NECESIDADES TÉCNICAS	135.000€
SILLERÍA Y MOBILIARIOS VARIOS AUDITORIO	36.000€
ESCENARIO CON PAREDES Y TECHO	55.000€
ILUMINACIÓN ARTÍSTICA, ORNAMENTAL Y DECORATIVA DEL RECINTO DEL AUDITORIO	24.000€
PANTALLAS LED Y EMISIÓN CADA CONCIERTO CON EQUIPOS Y PERSONAL TÉCNICO	70.000€
GENERADORES ELÉCTRICOS PARA ESCENARIO	50.000€
TRUSS PARA PHOTOCALL	6.000€
MOQUETA PARA ACCESOS Y VARIOS DEL AUDITORIOS	7.000€
ESCENARIO CON TRUSS, SONIDO Y LUCES EN TERRAZA CHILL OUT Y/O CONCIERTOS DE CONTINUIDAD DESPUÉS DEL CONCIERTO PRINCIPAL	44.000€
AUTOBUSES Y TRENES TRANSFERS PARA TRASLADOS DEL AUDITORIO A LAS BOLSAS DE APARCAMIENTOS INCLUIDO SERVICIO DE AYUDA DE APARCACOCHE EN DICHAS BOLSAS	45.000€
SEGURIDAD Y VIGILANCIA RECINTO TODAS LAS NOCHES DE CONCIERTO. INCLUIDA LA VIGILANCIA 24 HORAS TODOS LOS DÍAS QUE NO HAYA CONCIERTO	45.000€
AZAFATAS DE ACOMODACIÓN PARA CADA CONCIERTO	12.000€
EQUIPO RAIDER ARTISTAS (17 CONCIERTOS)	291.000€
TOTAL: 820.000 EUROS IVA EXCLUIDO.	
172.200 EUROS DE IVA (21%).	
TOTAL IVA INCLUIDO: 992.200 EUROS	



19. ANEXO TÉCNICO 1 (RAIDER TÉCNICO DE CADA ARTISTA EN ESCENARIO SONIDO, LUCES Y AUDIOVISUAL, INCLUIDO MONTAJES, DESMONTAJES,.....)

SE ADJUNTA PÁGINAS SIGUIENTES

20. ANEXO 2 PLANIMETRÍA Y PROYECTO DEL RECINTO

SE ADJUNTA PÁGINAS SIGUIENTES



ANEXO TÉCNICO 1

**RIDERS TÉCNICO DE CADA ARTISTA EN ESCENARIO:
SONIDO, LUCES Y AUDIOVISUAL, INCLUIDO MONTAJES,
DESMONTAJES.**